

# Una mirada sobre el trabajo social en Francia

A look on social work in France

Montserrat Feu Closas<sup>1</sup>

## Resumen

El artículo hace un recorrido sobre el trabajo social en Francia, entendiendo el trabajo social en sentido amplio que engloba las diferentes profesiones que intervienen en la acción social, con una referencia más específica a la profesión de asistente social. Expone los planteamientos actuales de las políticas sociales y su repercusión en el trabajo de los profesionales, así como los nuevos retos que se plantean desde las administraciones públicas y desde el movimiento asociativo, en especial con el proceso denominado de “refundación del trabajo social” que se está llevando a cabo desde los Estados Generales del Trabajo Social de 2014.

**Palabras clave:** Investigación, renovación, refundación, solidaridad.

*Para citar el artículo:* FEU CLOSAS, Montserrat. Una mirada sobre el trabajo social en Francia. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2014, n. 202, páginas 72-85. ISSN 0212-7210.

## Abstract

The article explores social work in France, understanding it in a wide sense that comprehends different professions that intervene in social action, and focusing on social work profession. It exposes the current approaches of social policies and its impact on professionals' work, as well as the new challenges raised from public administrations and from the associative movement, especially with the process named 'refoundation of social work' that is being carried out from 'General States of Social Work' since 2014.

**Key words:** Research, renovation, refoundation, solidarity.

<sup>1</sup> Trabajadora social y licenciada en Historia y en Ciencias Sociales. montserrat.fe@gmail.com

## Introducción

En Francia la denominación de trabajo social agrupa a diferentes profesiones que intervienen a nivel social y sanitario. En los últimos quince años se ha dado una multiplicación de formaciones sociales que parece que responde a la necesidad de especialización en las intervenciones sociales. A nivel del

### ■ A nivel del reconocimiento profesional actualmente hay 14 diplomas de Estado del sector social y médico social inscritos en el Código de la Acción Social y de las Familias.

reconocimiento profesional actualmente hay 14 diplomas de Estado del sector social y médico social inscritos en el Código de la Acción Social y de las Familias. Las profesiones más antiguas como asistente social y educador especializado, que se denominan “profesiones canónicas”, y las otras que aparecen más tarde son más precarias, menos reconocidas y han tenido reformas importantes a nivel de la formación:

- *Assistant de service social DEASS* (asistente social).
- *Assistant familial DEAF* (asistente familiar).
- *Technicien d'intervention sociale et familiale DECESF* (técnico de intervención social y familiar).
- *Educateur spécialisée DEES* (educador especializado).
- *Educateur des jeunes enfants DEEJE* (educador de infancia)
- *Educateur technique spécialisé DEETS* (educador técnico especializado).
- *Moniteur éducateur DEME* (monitor educador).
- *Mediateur familial DEMF* (mediador familiar).
- *Conseiller en économie sociale et familiale DECESF* (consejero en economía social y familiar).
- *Auxiliaire de vie sociale DEAVS* (auxiliar de vida social).
- *Aide medico-psychologique DEAMP* (ayuda medicopsicológica).

Nuevas funciones necesitan de nuevas especialidades muy ligadas a los procesos de evaluación de proyectos y a los temas de calidad de eficacia y eficiencia como:

- *Ingénierie sociale DEIS* (ingeniería social).
- *Cadre directeur d'établissement ou de service CAFERUIS* (cuadro director de establecimiento o de servicio).
- *Directeur d'établissement ou de service CAFDES* (director de establecimiento o de servicio).

Las formaciones sociales se encuentran en la intersección legislativa de diferentes ministerios: *Ministère des Affaires Sociales et de la Famille, de l'Enseignement Supérieur, de l'Éducation Nationale, de la Formation Professionnelle et de la Décentralisation*. Es el único país de Europa que tiene una tan gran diversidad de formaciones que son independientes del sistema universitario. Esta multiplicidad de diplomas muestra la dificultad que puede existir de ponerse en relación a nivel interprofesional, y al mismo tiempo creo que muestra una cierta confusión el hecho de poner al mismo nivel profesiones, ya muy reconocidas, y algunas otras que más que profesiones responden a funciones en el marco profesional. En sí mismo esto es rico, pero se constata que también permite ir de una profesión a otra con menos remunera-

ción, y que si este proceso va a la baja en el futuro puede haber menos diplomados. Hay que mencionar también como una especificidad francesa el sistema denominado “*Validation des acquis*”, validación de conocimientos adquiridos por las personas que teniendo una experiencia profesional pueden obtener un diploma. Este sistema se planteó hace unos años ya que faltaban profesionales titulados y algunas instituciones y/o asociaciones tenían personas muy preparadas que ya estaban trabajando a nivel social pero que no tenían titulación. A partir de la presentación oficial de sus experiencias de trabajo, se valida una parte de la formación junto con una formación complementaria.

En este contexto, el trabajo social puede tener tendencia a diluirse en un gran sector de la intervención social, lo que puede repercutir en las identidades profesionales y por tanto sobre las prácticas del trabajo social. Este es un modelo específicamente francés que no se encuentra en otros países europeos, con el riesgo de convertirse en un catálogo de funciones y de que el trabajo social pierda su dimensión sociopolítica y su visión global, y por tanto su contribución no sólo a la gestión de las problemáticas individuales sino su trabajo para la mejora y el cambio social, uno de sus objetivos prioritarios. ¿Se trata por tanto de un trabajo social centrado en los dispositivos, en la gestión de las prestaciones o bien un trabajo social que produce desarrollo humano y social? Aunque se hable de falta de reconocimiento profesional del trabajo social, el gobierno hace mención de éste de forma continuada.<sup>2</sup>

### 1. La formación de los “trabajadores sociales”

La formación es impartida por centros públicos y/o privados con finalidad no lucrativa, con relaciones establecidas con las universidades. Los establecimientos de formación en trabajo social iniciaron en 2007 una reflexión conjunta en torno a su futuro y su posicionamiento en el marco de las formaciones en Francia. Este proceso culminó con la creación en 2009 de la asociación UNAFORIS (*Union Nationale des associations de formation et recherche en intervention sociale*), que agrupa en 2011 a las otras estructuras de grupos existentes el GNI (*Groupement national des Institus régionaux de travail social*) y la AFORTS (*Association française des organismes de formation et de recherche en travail social*). Esta reflexión conjunta se articula en torno a dos grandes ejes: ver la nueva arquitectura de las formaciones sociales y la reorganización del aparato de formación. Son proyectos inscritos en las nuevas orientaciones de las formaciones sociales a partir de 2011-2013, y en el plan plurianual de lucha contra la pobreza y por la inclusión social de principios del año 2013.

Desde UNAFORIS se propone que los establecimientos de formación en trabajo social se agrupen en el futuro para formar *Hautes écoles professionnelles régionales*, escuelas ya existentes en otros países europeos como Alemania, Bélgica, Suiza y Austria. Esta propuesta será discutida en los *États Généraux de Travail Social*, que se harán a finales de 2014. El trabajo social en el contexto de los

<sup>2</sup> El presidente de la República, en el Congreso de la UNIOPPS (*Union Nationale Interfederale des oeuvres et organismes privés sanitaires et sociaux*) de enero de 2013, manifestó: “Yo transmito a estos trabajadores sociales la gratitud y el reconocimiento que la República les debe”.

nuevos cambios sociales se encuentra pues confrontado a nuevos retos y a renovar su misión. Es lo que denominan la necesidad de “refundar el trabajo social”.

## 2. La profesión de asistente social

La profesión de asistente social deviene muy compleja y está cambiando en el contexto de las reducciones presupuestarias y de la masificación de los problemas actuales. A nivel de la formación se producen tensiones pero a la vez se abren nuevas perspectivas. En el marco del proceso de implantación de la reforma de Bolonia, la formación inicial se ha organizado en 180 créditos ECTS, 3.530 horas (1.740 horas de teoría + 1.680 horas de prácticas + 110 horas de coordinación), siguiendo las exigencias europeas sobre licenciaturas. Son estudios de tres años más el Diploma de Estado con un examen que se pasa al final de los estudios. Con la creación del Diploma de Estado de Ingeniería Social en el año 2006 se reafirmó el lugar de la investigación en el sector médico-social, y la creación de los Diplomas para dirección como CAFERUIS (*Certificat d'aptitude aux fonctions d'encadrement et de responsabilité d'unité d'intervention sociale*) y CAFDES (*Certificat d'aptitude aux fonctions de directeur d'établissements ou de service d'intervention sociale*) han abierto también nuevas vías en este sentido.

Referente al proceso hacia un doctorado específico en trabajo social, hay que decir que en Francia llevan un retraso considerable debido a una serie de factores, entre los cuales el hecho de que las formaciones no estén encuadradas dentro de las estructuras universitarias, ya sea por divisiones internas en el sector profesional en torno al lugar que

debe ocupar la investigación en el campo de la intervención social, así como también sobre la oportunidad de crear un doctorado específico.

El contexto se modifica con la creación en 2001 de la Cátedra de Trabajo Social en el CNAM (*Centre National des Arts et Métiers*), iniciativa que tuvo el apoyo de la Dirección General de la Acción Social, de algunas universidades y del sector profesional, a fin de valorizar la experiencia y las capacidades de investigación de los trabajadores sociales. La primera titular fue la profesora Brigitte Bouquet. Esta Cátedra ha contribuido a superar la distancia que había entre la investigación académica y el saber de los profesionales. Se ha dado un primer paso en el doctorado específico en Trabajo Social con la apertura de dos doctorados en el año 2013: Sociología y Ciencias de la Educación, con especialidad en Trabajo Social reafirmando el lugar de la investigación en trabajo social, sobre todo a partir de la conferencia organizada por el CNAM en 2012.

## 3. La investigación en trabajo social: la relación teoría-práctica

En lo referente al trabajo de terreno continúa el debate de los profesionales. La puesta en marcha de los polos regionales de investigación y de estudios para la formación por la acción social, PREFAS (*Pole Ressources Formations en Action Sociale*), ha movilizado a los centros de formación, los investigadores y las instituciones del sector. Los profesionales se pueden nutrir de los resultados de las investigaciones para orientar sus prácticas. Veamos cuáles son, pues, los retos que se plantean actualmente desde este ámbito de la investigación en trabajo social:

- ¿Qué espacio tiene el trabajador social en los procesos de investigación para que sea una investigación aplicada y relacionada con su práctica?
- ¿El trabajo social es una disciplina? ¿Cómo lo definiríamos?
- ¿Cuáles son los impactos de la investigación en las prácticas profesionales?
- ¿Cuál será el nuevo perfil profesional en construcción?
- ¿Cómo pueden los profesionales contribuir a estas transformaciones sin que les sean impuestas?

Todas estas cuestiones se debatirán especialmente en los Estados Generales del Trabajo Social que se preparan para finales del año 2014.<sup>3</sup>

### 4. La red de servicios sociales y los equipos de profesionales

Según un estudio del Ministerio del Empleo y de la Salud, en 2002 se contaba con 600 mil trabajadores sociales y con 36 mil establecimientos sociales y médico-sociales. Un 80% de los trabajadores sociales eran mujeres y la mitad asistentes maternas. En los últimos diez años el número de trabajadores sociales ha ido aumentando a un ritmo de un 6% anual. Está el estatuto de la función pública y dos grandes convenciones colectivas que fijan las condiciones de los diplomas para entrar a un puesto de trabajo. Un 40% de los asistentes sociales trabaja en la función pública, a nivel territorial en los Consejos Generales, en los servicios de la polivalencia de sector, y muy pocos profesionales trabajan directamente empleados por

los municipios. En los últimos treinta años en Francia se han ido multiplicando las personas que intervienen a nivel social desde las administraciones públicas, desde las instituciones sociales y desde el sector asociativo, y que trabajan junto con los trabajadores sociales, en los ámbitos de la economía social, el desarrollo social, la animación social, el sector médico-social, etc. Y que también se consideran como trabajadores sociales. A menudo son profesionales con titulaciones de licenciatura o máster que proceden de formaciones universitarias en ciencias humanas y sociales.

#### 4.1. Servicios sociales polivalentes / servicios sociales especializados

Los servicios sociales polivalentes están formados por asistentes sociales, algunos con consejeras en economía social y familiar, y secretarías médico-sociales. Los servicios sociales y médico-sociales públicos especializados más destacados son: *Aide Sociale a l'Enfance*; *PMI Protection Materno-Infantile*; *Protection Judiciaire de la Jeunesse, Santé, Éducation Nationale*.

El sector asociativo asegura el acompañamiento y acogida con subvenciones del sector público. Los grandes ámbitos son: Disminución - Protección a la infancia y adolescencia en riesgo - Mayores - Inserción social y profesional - Alojamiento de personas en dificultad: mujeres víctimas de violencia, personas sin domicilio fijo, etc. Un 40% de asistentes sociales son empleados a los servicios sociales polivalentes, denominados «polivalencia de sector». Este modelo de intervención tiene su origen en los años 1920, a partir de una propuesta del Frente

<sup>3</sup> Direction Générale de la Cohésion Sociale. “Présentation des Etats généraux du travail social 2014”, en Revista *LIEN SOCIAL* (mayo 2014).

Popular, con la idea de establecer un trabajo coordinado entre las enfermeras visitadoras y asistentes sociales, que se ubicase cerca de la población y para establecer comités departamentales de coordinación de los servicios sociales en el territorio. El modelo se va consolidando sobre todo a partir de los años 1960, con la siguiente definición: “se pone a disposición de los usuarios, asistentes sociales capaces de tener una visión de conjunto de sus problemas sanitarios y sociales, económicos, psicológicos y de ayudarlos a poner en marcha los medios necesarios con la colaboración de los servicios especializados”.

En 1964 el Estado inicia el proceso de descentralización de sus servicios, propios muy importante para los servicios sociales. Se crea la DDAS (*Direction Departamentale de l'Action Sociale*), bajo la autoridad de los *Préfets*, se crea un servicio social único en cada Departamento. Se trata de agrupar a los profesionales que trabajan con las mismas familias: asistentes sociales, trabajadores familiares, puericultoras, educadoras, etc. para un trabajo en equipos pluridisciplinarios, con una perspectiva de prevención sanitaria y social. Se reagrupan los sectores en torno a 3.500 a 5.000 habitantes. En 1984 un 90% de los trabajadores sociales de las antiguas DDASS se traspasa a los departamentos, y un 10% permanece en los servicios sociales del Estado. Con el proceso de descentralización que se ha llevado a cabo en los últimos años, los Consejos Generales son los responsables de la acción social y de sus dispositivos, y por tanto de aplicar en los territorios las políticas sociales del Estado, así como también de definir sus propias políticas a nivel comarcal y municipal.

Los servicios sociales de la polivalencia tienen también límites, el campo de actua-

ción es muy vasto y están confrontados cotidianamente a múltiples demandas, muy complejas y muy diversificadas, no disponen por tanto de conocimientos sobre todos los ámbitos en los que intervienen y la presión de la demanda es siempre muy fuerte. A partir de los años 90 el perfil de los usuarios ha cambiado, con nuevas situaciones de pobreza y de exclusión social como consecuencia de la crisis económica y del aumento del paro. Los servicios sociales polivalentes deben gestionar esta nueva realidad y las nuevas dependencias de los usuarios frente a los servicios sociales y los trabajadores sociales. A la vez con la aplicación de las nuevas organizaciones del trabajo –venidas del mundo de la empresa– en las que se les piden resultados. Esta gestión «tecnocrática» de la pobreza y de la exclusión social provoca mucha insatisfacción en los trabajadores sociales. Parece que el enfoque de la polivalencia se pone en cuestionamiento y por otro lado se habla de retorno al trabajo colectivo, el trabajo en red, a un trabajo comunitario con la población. En el momento actual los profesionales se encuentran entre las demandas de la población y la aplicación de las políticas sociales, a menudo en situaciones de fuerte tensión, con mucha carga de trabajo, con situaciones de urgencia social, etc., que les hace difícil llevar a cabo una práctica social que pueda ser innovadora.

#### 4.2. La intervención: trabajo individual / trabajo comunitario

Sobre la intervención de los asistentes sociales, podemos afirmar que la intervención colectiva, una de las metodologías de intervención en trabajo social que estaba presente en los inicios del trabajo social, en Francia ha sido abandonada para priorizar,

durante muchos años, el trabajo de casos, el *casework*. Algunas organizaciones han continuado con la promoción del trabajo colectivo, como las CAF (*Caisses d'Allocation Familiales*) o bien la ANTSG (*Association Nationale des travailleurs sociaux pour le développement du travail social avec les groupes*). La denominación *Intervention d'intérêt collectif* (ISIC) es específicamente francesa, no existe en otros países de Europa ni de América Llatina. Bajo esta denominación se agrupan varias formas de intervención, que a nivel de conocimientos se ha convertido en obligatoria en la reforma del Diploma de Estado de asistente social de 2004. Es una metodología que se denomina de forma diferente según los diferentes diplomas de trabajo social existentes. Se plantean dos modalidades de formación: la intervención social de interés colectivo, ISIC (*Intervention sociale d'intérêt collectif*), y la intervención social de ayuda a la persona, ISAP (*Intervention sociale d'aide à la personne*). (2004) *Diplome d'État d'Assistants de Service Social*.

Se puede decir que en Francia hay una gran confusión entre el desarrollo social y el trabajo comunitario; hay una toma de conciencia de que el trabajo individualizado tiene sus límites y la necesidad de trabajar más con las personas para realizar acciones colectivas. Esta idea se ha incorporado en el nuevo referencial de competencias de los asistentes sociales. Pero habría que ver, después de nueve años de la reforma del sistema de formación, dónde se está en este tema, cómo lo han incorporado los profesionales, si la práctica de los profesionales que se han graduado a partir de 2007 es diferente. ¿Es que hay un incremento del trabajo colectivo sobre el terreno? ¿Es que los empleadores apoyan este tipo de intervenciones?

## 5. Las políticas sociales: situación actual y perspectivas

La Constitución determina cuáles son los derechos fundamentales de los individuos y le corresponde al Estado proteger las discriminaciones, aunque las políticas sociales pueden variar mucho según el tipo de gobierno. La acción social es el tercer pilar del sistema de protección social, después de las jubilaciones y la salud, este ámbito emplea a más de un millón de asalariados. Es un campo muy amplio de políticas públicas con el objetivo general de contribuir a la vez a la autonomía personal de las personas, la mejora de los vínculos sociales y la cohesión social. Pero su desarrollo va muy ligado a los grandes ámbitos que facilitan la verdadera integración de las personas: el trabajo, la escuela, la vivienda y la ciudad. Es un modelo en desarrollo desde hace más de treinta años y actualmente hay que ver hasta dónde se puede llegar y la necesidad de su transformación. Ante este hecho hay posturas diversas: desde los nostálgicos de los viejos tiempos en los que defienden unas soluciones más neoliberales. Entre las diferentes posiciones se diseña, de forma mayoritaria, hacer una relectura de la solidaridad, el poder hacer una refundación de la acción social perseverando sus fundamentos.

En la Conferencia nacional contra la pobreza y por la inclusión social de 2012, el primer ministro habló ya de un enfoque que combine políticas sociales fuertes y simplificadas, revivir la solidaridad nacional y la competitividad de la economía. Más adelante una treintena de directores generales de servicios públicos de los departamentos, principales colaboradores de los presidentes de los consejos generales, hicieron una relectura

de la noción de «solidaridad», con la conclusión de que el desarrollo actual de la acción social no es sostenible, y que por tanto el debate no se puede reducir solo a una cuestión de presupuestos sino que hay que ir al fondo, al sentido que tiene la acción social. Proponen una relectura de lo que se puede denominar una política de solidaridad en tres niveles:

- Consolidar los derechos garantizados y financiados en la solidaridad nacional.
- Movilizar la capacidad de los usuarios y reforzar las solidaridades de proximidad.
- Favorecer las lógicas de desarrollo social, incluyendo también el desarrollo económico.

Por lo tanto vemos una preocupación por conciliar las lógicas puramente económicas con las lógicas profesionales, lo que se puede decir que es nuevo es el hecho de poner en el centro del espacio público las solidaridades. Esta cuestión va muy ligada al trabajo social de los profesionales ya que conlleva una mirada de cómo funcionan las redes formales e informales de la comunidad, de las relaciones sociales, de cómo viven las personas y especialmente las que tienen grandes dificultades, de la necesidad de reconocer la capacidad de las personas para hacer frente a sus situaciones, de darles el lugar que les corresponde como ciudadanos. Desde estos planteamientos el gobierno manifiesta la voluntad de insertar las problemáticas sociales en el corazón del funcionamiento de la sociedad. Todo esto implica un reposicionamiento de los poderes públicos, de los actores de la acción social, tanto de los ges-

## ■ Desde estos planteamientos el gobierno manifiesta la voluntad de insertar las problemáticas sociales en el corazón del funcionamiento de la sociedad.

tores como de los profesionales, de la sociedad civil y de los ciudadanos. En ocasión de la *Conférence Nationale contre la pauvreté et pour l'inclusion sociale* de 2013 el gobierno centra las nuevas respuestas en tres niveles:

- Una lógica de proyecto global, en el que su objetivo cruza las políticas públicas y no solamente las políticas sociales.
- Un enfoque territorial, en el espacio de detección de las necesidades, el espacio donde convergen las competencias de las diferentes administraciones públicas, en convergencia con los ciudadanos y los actores de la solidaridad.
- Una dinámica de participación en la que todo el mundo, organismos públicos y privados, tomen parte en la creación y consolidación de las relaciones sociales.

Estos planteamientos necesitan de rupturas en el lugar que ocupa la acción social y su posicionamiento estratégico. Tienen que ver con las grandes funciones integrativas, en especial con: el empleo, la vivienda, la escuela, el transporte, el urbanismo...; con los actores de la acción social. Hay una apertura de miras, de cooperación con otros sectores, de ampliar el partenariado, la transversalidad y sobre todo la apertura a la sociedad civil.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> *Manifeste pour une responsabilité sociale et citoyenne*, dirigido al presidente de la República en *OASIS – Le Portail du Travail Social* (marzo 2014).

### 5.1. Principales actores de las políticas sociales

- La política de ocupación: que todo el mundo tenga acceso al sistema productivo y permitir a las personas tener cubiertas sus necesidades básicas.
- La política de la “ville”: es una tentativa de respuesta a los errores de las políticas territoriales de los años 60 y 70. En estos años muchos municipios obreros construyeron zonas residenciales con varios millones de viviendas, por una parte para acoger a la mano de obra francesa o extranjera que la industria en pleno desarrollo necesitaba y por otra para dar un mínimo confort a los hogares que estaban mal alojados. Son zonas en las que se concentraron poblaciones con muchas dificultades, con pocos recursos, población recién llegada de zonas rurales, familias numerosas, etc. Son zonas que estaban infraequipadas en servicios públicos, comercios, medios de transporte, etc. Se trata de una serie de “dispositivos” destinados a reintegrar a los habitantes de los barrios y/o de las zonas urbanas, sobre todo a nivel de trabajo y de éxito escolar.

El Estado representado por los servicios regionales, la región que tiene competencia en materia de desarrollo económico, los municipios y los “bailleurs” (los arrendadores) sociales ponen en común sus medios para financiar la rehabilitación de inmuebles, los equipamientos de servicios suplementarios de estos barrios, y también ayudas a la creación de puestos de trabajo. Cabe destacar las políticas específicas de prevención de

la exclusión con una serie de leyes contra las exclusiones y por la cohesión social.<sup>5</sup> Los departamentos, a partir del proceso de descentralización, tienen a su cargo la acción social general, según la libertad y autoridad de las autoridades locales correspondientes –departamentos y ayuntamientos–; y las instituciones como las CAF (*Caisses d’Allocations Familiales*), CPAM (*Caisses Primaires d’Assurance Maladie*), cajas de jubilación, comités de empresa de las grandes empresas, el sector asociativo de la economía social, el mundo asociativo, etc., que conducen la acción social especializada.

Los departamentos asumen la competencia en la reinserción a partir del año 1988, con la gestión y la financiación de la Renta Mínima de Inserción (REMI), actualmente denominada RSA (*Revenu de Solidarité Active*). Esta tiene como objetivo asegurar a los beneficiarios los medios suficientes de subsistencia, promover la actividad profesional y luchar contra la pobreza. Se plantea como una renta diferencial y subsidiaria, o sea complementaria a otros ingresos, fijando según cada situación una renta mínima garantizada por ley, con unas contrapartidas establecidas que favorezcan la mejora de la reinserción profesional y social.

En la modificación de la ley se ha dado también el acceso a los jóvenes de menos de 25 años que ya han trabajado en los últimos años. La prestación conlleva un acompañamiento social y profesional a nivel individual y/o familiar para favorecer las perspectivas de inserción. Las ayudas se encuadran en una legislación a nivel nacional, en este caso los departamentos y los ayuntamientos son subsidiarios de la Administración central. Esta prestación se complementa con otras medi-

<sup>5</sup> *Le Plan quinquennal 2013-2017 de lutte contre la pauvreté et pour l’inclusion sociale.*

das para la inserción como ayuda al transporte, ayudas psicosociales, etc., que son llevadas a cabo por las asociaciones y organizaciones sociales con objetivo no lucrativo y con convenios con los departamentos. Las políticas de integración se centran especialmente en los barrios donde se concentra la población inmigrada o procedente de la inmigración.

## 6. Los nuevos retos que se plantean para la acción social. Las repercusiones en los trabajadores sociales

La crisis económica ha comportado algunos recortes de presupuestos, aunque no demasiado significativas en comparación con otros países europeos y que afectan en particular a la población en situación de precariedad y fragilidad; paralelamente se constata que se diluyen las solidaridades. A la vez aparece el debate sobre nuevas formas y de evaluación de las políticas públicas e institucionales, con el interrogante entre los medios que se tienen y los resultados obtenidos. Asistimos también a nuevas formas de gestión de las instituciones, con unos procesos de evaluación de los medios y de los resultados con el fin de que las intervenciones se hagan con rigor, se le pide al trabajo social que participe en las evaluaciones. Hay una ley que obliga a realizar una evaluación a las instituciones y/o asociaciones. Hay una tendencia general a evaluar sólo los resultados en una sociedad donde los medios faltan cada vez más. Cuando solo se evalúa el coste de las intervenciones el trabajo social se encuentra puesto en cuestión, se pone en duda incluso su utilidad. Por lo tanto, podemos decir que el trabajo social se encuentra

cuestionado en sus principios, con el riesgo de ser instrumentalizado por la sociedad en provecho de intereses diversos, contrarios muchas veces a los objetivos pretendidos, que son: un mejor vivir juntos, la lucha contra la exclusión social, el refuerzo de la cohesión social y la defensa de la justicia social. Este fenómeno muy mediatizado por los medios de comunicación en los que se tiene muy poca presencia.

Cabe recordar que el trabajo social se sitúa siempre a de intersección entre el individuo y la colectividad, entre lo privado y lo público. La parte visible del trabajo es sólo una punta de iceberg, la parte emergente: experiencia social, acciones para el acompañamiento de las personas, coordinación, formación, análisis y creación de nuevas respuestas a nuevas problemáticas, etc., pero hay que salir de este impasse, ya que se trata de una amputación de las partes visibles, hay que hacer, pues, visible lo invisible. Se dan algunas diversificaciones al respecto: invitación de los políticos electos a las evaluaciones de las intervenciones colectivas, realización de filmes con los beneficiarios del RSA, emisiones de radio hechas por jóvenes de la protección judicial de la juventud, apertura de tiendas sociales, talleres de escritura, escritura de libros, obras de teatro, etc. Los profesionales demuestran cómo la creatividad ha formado parte siempre de sus valores fundacionales. De cara a las perspectivas de futuro, tanto la Conferencia nacional de lucha contra la pobreza de 2012, como el Plan contra la pobreza y por la inclusión social de 2013, hacen referencia al malestar de sector social y de los trabajadores sociales, fijándose unos objetivos a cinco años de “refundación del trabajo social”<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Journées de la FNARS (*Federation Nationale des associations d'accueil et de reinsertion sociale*). “*Evolution des précarités, révolution du travail social*”. Valence, 2013.

## 7. El asociacionismo: la ANAS

Desde su inicio la ANAS (*Association Nationale des Assistants Sociales*) ha tenido un papel importante para la constitución de una identidad profesional y para tener una reglamentación de la profesión de asistente social. La ley de 8 de abril de 1946 dio el estatus de servicio público a la profesión. El primer código de Deontología se adopta en 1949, y en 1950 se crea el Consejo Superior de Servicio Social, que después se convierte en el Consejo Superior de Trabajo Social. El Consejo es presidido por el ministro encargado de la Acción Social, tiene un rol consultivo, para los estudios y de representación de las profesiones sociales, y organiza grupos de reflexión para debatir sobre cuestiones profesionales, con una vigilancia permanente sobre el tema de los Derechos del Hombre. Establece los postulados que sirven de referencia a todo asistente social diplomado de Estado sobre:

- La definición y los objetivos del “corpus profesional”.
- Los principios que están en la base de la actividad profesional.
- Poner a disposición de los profesionales un lugar donde puedan obtener informaciones, consejos y una asistencia jurídica; que permita la discusión sobre sus prácticas profesionales fuera de las instituciones y también el encuentro con otros colegas.
- Para que los intereses de los profesionales y de las personas que acompañan sean defendidos, participan en varios grupos y comisiones de trabajo, también a nivel ministerial, desde el nivel local al nivel nacional.
- Por otra parte se asocian a los movimientos sociales cuando lo creen

conveniente y a todas las acciones que contribuyen a promover a la persona humana y la defensa de sus derechos.

La primera presidenta de la ANAS, Ruth Liberman, ya en 1973 ponía a la profesión en guardia con esta definición:

*“Uno de los peligros de la técnica es la fragmentación, la especialización a ultranza que llevada al extremo llevaría a la negación de lo que es específico de los servicios sociales, la mirada global sobre el hombre. Los servicios sociales y el trabajo social están al servicio del hombre, y cualquiera que sea su función particular, es siempre una mirada sobre el conjunto de los condicionamientos (económicos, sociales, psicológicos, financieros, etc.) que pesan sobre el hombre y que por tanto obligan a plantear la inserción del hombre en todos los contextos”.*

## 8. El movimiento de “refundación del trabajo social”. *Les États Généraux du Travail Social.*

La Dirección General de la Cohesión Social lanzó la convocatoria de los Estados Generales del Trabajo Social para el 2014; en el marco de la lucha contra la pobreza y por la inclusión social se define un ámbito que se denomina de “refundación del trabajo social”. Según el gobierno, al hablar de “refundación del trabajo social” manifiesta “que la evolución de las políticas sociales en los últimos 15 años pone en discusión las prácticas tradicionales de la intervención social”. Manifiesta que “la demanda de trabajo social evoluciona, la postura tradicional de los profesionales es puesta en cuestión”, “se les pide ser a la vez expertos de los dispositivos, capaces de respuestas individualizadas, eficaces en el tratamiento de las demandas y capaces de inscribir a las

acciones colectivas de desarrollo territorial local”. Eso sin contar que “estas acciones, asociadas a las organizaciones del trabajo y a las prácticas de *management* pueden contribuir a aislar a los trabajadores sociales, pueden ser una fuente de repliegue y de usura profesional”, además de “fuente de malentendidos sobre la responsabilidad de los trabajadores sociales en la puesta en marcha de diferentes políticas sociales”.

Este enfoque se define como reconocer y apoyar el trabajo social poniendo a los trabajadores sociales como actores de las políticas públicas de cohesión social, volviendo a dar sentido a sus acciones y adecuando las necesidades de los usuarios y las respuestas a las problemáticas sociales actuales. Hacer evolucionar la mirada sobre el trabajo social para la sociedad y para los usuarios, y la mirada de los trabajadores sociales sobre los usuarios. Los Estados Generales se plantean como objetivos:

- Analizar la adecuación entre las prácticas del trabajo social, las expectativas de los usuarios y las problemáticas sociales actuales.
- Identificar y priorizar las acciones bajo la forma de propuestas concretas.
- Valorizar y mejorar el reconocimiento de la aportación del trabajo social a la puesta en marcha de las políticas sociales.
- Construir un plan de acciones para reinventar el trabajo social del futuro.

Para poder alcanzar estos objetivos se prevé un año de trabajo, con la organización de encuentros de trabajo piloto a nivel territorial. Cada territorio, con la participación de los diferentes actores de lo social, se encarga de trabajar una temática transversal desde la óptica de una política pública parti-

cular y producir a la vez diagnósticos, buenas prácticas y propuestas. Las temáticas transversales que se trabajan son: el lugar que ocupan los usuarios; el lugar de los trabajadores sociales en relación a los otros que intervienen en lo social; el *management*; la organización del trabajo y los riesgos psicosociales; la organización y la coordinación interinstitucional; la formación inicial y la formación continua; el desarrollo social local y la intervención colectiva en trabajo social. En principio, el enfoque de los Estados Generales de este año participa en el necesario reconocimiento de los trabajadores sociales en cuanto a su función social y su valor profesional. ¿Pero serán escuchados en sus preocupaciones? ¿Serán valorizados, más allá de los discursos y de las buenas intenciones, para asumir realmente su calificación, el acceso al nivel de licenciatura y la valorización de su status dentro de la función pública? El *Comité de Pilotage* a nivel nacional está formado por el Estado, las regiones, los consejos generales, las ciudades, la UNCCAS (*Union Nationale des Centres Communaux d'Action Sociale*), representantes del movimiento asociativo, los partenaires sociales, las asociaciones profesionales y de cuadros de la acción social, con la colaboración específica del CSTS (*Conseil Supérieur du Travail Social*).

La ANAS en un comunicado de 18 de febrero de 2014 manifiesta que han observado una tendencia a hacer entrar en los Estados Generales las políticas sociales y no el trabajo social. No se puede reducir el trabajo social a los dispositivos puestos por las políticas sociales, los trabajadores sociales se adaptan ante las reglas administrativas, que cada vez están más desconectadas de la población. El ANAS cree importante constata-

tar que esto toca uno de los problemas centrales del trabajo social, su identidad. Desde esta perspectiva plantean dos aspectos básicos en la “refundación del trabajo social”: el reconocimiento de la competencia y de las especificidades de los profesionales del trabajo social y la evolución de las relaciones entre los servicios sociales y la población. Piden recentrar los Estados Generales del Trabajo Social sobre el trabajo social en el contexto actual, caracterizado por paradojas importantes y de fuertes tensiones en las que los profesionales actúan, así como sobre los medios y orientaciones hacia el trabajo social del futuro y una revisión del calendario que permita una consulta real a los actores y una reflexión colectiva tanto a nivel de los territorios como a nivel nacional. Una voluntad de “refundación del trabajo social” necesita medios y tiempo.

### ■ Los Estados Generales deberían ser el lugar para proponer una vía para la definición de un reconocimiento del trabajo social con sus especificidades y complementariedades.

Los Estados Generales deberían ser el lugar para proponer una vía para la definición de un reconocimiento del trabajo social con sus especificidades y complementariedades, en los que la multiplicación de profesiones y de actores permita un desarrollo pertinente del trabajo social en beneficio de la población. El Ministerio de la Solidaridad fijaba a finales del siglo XX la voluntad de «refundación de una nueva ciudadanía» a través de la acción social, de dar seguridad a los

sectores profesionales clarificando sus misiones y de garantizar el pluralismo institucional, con el articulación de los sectores social y sanitario, de lo público y de lo privado. ¿Dónde estamos hoy de estos planteamientos? Trabajadores sociales y beneficiarios son ante todo ciudadanos, desarrollando unos y otros a partir de su especificidad y de su posición su capacidad de intervenir para la mejora y el cambio social.

### Algunas conclusiones

- A nivel de la formación, el hecho de tener una multiplicidad de titulaciones puede diluirse en un gran sector de la intervención social y puede ser un impedimento para el trabajo en red, para un trabajo con más implicación con la población. Se constata la necesidad de la participación de los trabajadores sociales en la investigación aplicada a su práctica.
- Los servicios sociales polivalentes actualmente se encuentran confrontados entre las demandas de la población, muy complejas y diversificadas, y los planteamientos de las políticas sociales. Asimismo hay una toma de conciencia de los límites del trabajo social individualizado y la necesidad de trabajar más a nivel comunitario.
- Sobre las prestaciones cabe destacar la evolución de la Renta Mínima de Inserción, actualmente RSA, como una renta complementaria a otros ingresos y recursos de reinserción social. La crisis económica ha comportado algunos recortes en las prestaciones, pero mucho menos significativas que las que se llevan a cabo en los países

del sur de Europa, como España, Portugal y Grecia.

- Sobre los espacios de debate y reflexión de los profesionales, cabe destacar la

importancia de los Estados Generales de Trabajo Social convocados para el 2014.

## Bibliografía

- CATAL, Anne. “Plus d’une sur trois y travaille: quel avenir pour la polyvalence de secteur”, en *LIEN SOCIAL*, núm. 708 (maig 2004). Pág. 4-11. ISSN 1703-9665.
- GACETTE SANTÉ SOCIAL. *L’année de l’Action Sociale. Les politiques sociales à la croisée des chemins 2014*. Paris: Dunod, 2013. ISSN 1769-0552.
- GAUTHIER, Pierre. “La réussite des «états généraux du travail sociaux est indispensable”, en *ACTUALITÉS SOCIALES HEBDOMADAIRES*, núm. 2856 (18 abril 2014). Pág. 36-37. ISSN 1145-8690.
- JANVIER, Roland. “Inventer de nouveaux modèles d’organisation en action sociale”, en *Revue Française de Service Social*, núm. 251 (deseembre 2013). París. Pág. 8-14. ISSN 0297-0376.
- REVUE FRANÇAISE DE SERVICE SOCIAL. París: ANAS. Núm. monogràfics:
  - *L’intervention sociale d’intérêt collectif. Reflexions sur une dynamique de formation et de pratique*. Núm. 248 (març 2013).
  - *Visible et invisible: le travail social à l’épreuve de son utilité et de son efficacité: les actes des journées nationales 2012*. Núm. 249 (juny 2013).
  - *La crise et ses répercussions sur le travail social*. Núm. 250 (septembre 2013).
  - *De la formation à la recherche en travail social: défis et perspectives*. Núm. 252 (abril 2014). ISSN 0297-0376.
- RUPPR, M.H. *Brève histoire du service social en France 1896-1976*. Toulouse: Privat, 1978. ISBN 9782708913271.